

# EL DIARIO MURCIANO

DIRECCION, CALLE DE VICTORIO, 53.—PRECIO DENTRO Y FUERA DE MURCIA, UNA PESETA AL MES.—NUMERO SUELTO CINCO CENTIMOS

## Vacuna Suiza garantizada



MARCA

REGISTRADA

DEL INSTITUTO VACUNOGENO DE FÉLIX & FLÜCK  
LAUSANNE

A cada tubo acompaña una lanceta de acero aiguelado, para que su aplicación sea personal.

Se conceden premios ventajosos por cantidad.

Farmacia Catalana, al lado de la droguería Ferrer Hermanos. Plaza de San Julián.—Murcia.

## LA PIÑA

Despacho de vinos y aguardientes

Situada en la calle de Gonzalez Adalid (antes Aljezares) núm. 10

Especialidad en vino. Montilla á 2 pts. botella, marca Ricardo Navarro.

Vinos de Jumilla á 25 céntimos cuartillo; Valdepeñas tinto y blanco, á 30 idem idem.

Cognac especial para enfermos, el cuarto botella 1'50 ptas.

Servicio á domicilio.

## Gran Fotografía Artística

DE JOSÉ OLIVARES

Situada en la calle de la Rambla núm. 14, en planta baja, junto á la Jefatura de Minas.

Se hacen toda clase de retratos con prontitud y economía.

Especialidad en los de niños y grupos.

## RELOJERIA MODERNA

RELOJES DE PRECISION. COMPOSTURAS GARANTIZADAS

Príncipe Alfonso, 65.—Murcia.

## ¿Tenéis callos?

La callicida "Una noche" de Keene

Obra la más importante de la ciencia médica moderna

¡El único medio que aniquila las raices!

Hacé desaparecer las verrugas en tres días:

ESTE MARAVILLOSO REMEDIO AMERICANO ES INFALIBLE.

Una peseta la CAJITA.—PROBADLO ESTA NOCHE, y mañana vuestros callos habrán desaparecido!

DEPOSITO EN MURCIA Farmacia Catalana.

## DECALOGO HIGIENICO

Los periódicos higienistas de Londres no cesan de predicar al público que sigan sus laudables preceptos. Para disminuir en «una mitad», dicen, la mortalidad, bastaría con observar el decálogo higiénico.

1.º Limitar el consumo de la carne prescribiendo por completo la de puerco.

2.º Sustituir el pan blanco de harina por el de harina de trigo molido con la cáscara. Este precepto ha tenido tal aceptación, que al paso que va el desarrollo de la venta de pan de esta clase se puede dar por desterrada la costumbre de comer blanco.

3.º Comer de postre mucha fruta madura, lo más recién cogida posible.

4.º No desayunarse con café ni té puro, sino con cacao ó una ligera infusión de té.

5.º Dar á los niños al levantarse una taza de caldo de harina de avena bien cocida mezclada con leche, cocida también, pues la leche sin cocer es difícil de digerir y de asimilarse como alimento.

6.º Reducir á lo estrictamente necesario toda bebida alcohólica, y mejor aún suprimirla por completo, si es posible.

7.º Desnudarse por completo al acostarse, quitándose cuantas prendas se han llevado puestas durante el día, volverlas del revés, sacudirlas y colgarlas.

8.º Quitarse al levantarse la ropa con que ha dormido, volviéndola también al revés y colgándola cerca de una ventana abierta.

9.º Lavarse bien todos los días, sino es posible bañarse, con agua fría ó templada, froitándose con un cepillo ó esponja y jabón ordinario.

10.º No dejar de abrir todos los días las ventanas del cuarto de dormir.

## PORELMUNDO

El paraíso de las mujeres casadas está en Abisinia á no dudarlo.

Es allí uso de corriente que todo lo que contiene el domicilio conyugal pertenezca á la mujer, y esta tiene el derecho,

en caso de que su marido la ofenda ó no tenga la conducta que le parezca á la esposa, de cogerte por una oreja y ponerle de palitas en la calle, sin que él pueda apelar á autoridad alguna.

Para regresar al hogar lleno que cantar la pellaodia, pedir perdón, confesar su arrepentimiento y sentirse poseído de un verdadero propósito de la enmienda. Item más, pagar una multa, que generalmente consiste en entregar á su mitad una vaca ó un camello.

Tienen también las mujeres casadas el derecho, es más, el deber de vapulear á su marido cuando se desuola, y divorciarse cuando le da la gana, sin explicar la causa de su determinación, sino simplemente expresando el tal deseo.

El marido, por el contrario, para separarse de su media naranja, ha de presentar las razones que le asistan para resolverse á tomar tal medida.

¿Por qué las sufragistas europeas y yanquis no se van al africano continente?

Ya tienen allí la isla de San Baladrán.

## SECCION RELIGIOSA

Solemne novenario que en honor de la excelsa reina de los cielos Maria Santísima con el título consolador de los Remedios le consagran sus devotos en su Templo de la Merced de esta ciudad de Murcia.

Dió principio el jueves 25 de Julio del presente año, continuando los siguientes días festivos hasta el 8 de Septiembre. En todos ellos á las siete se celebrará misa y se leerá la novena; á las cinco de la tarde se pondrá á S. D. M. manifiesto, rezándose la Estación y Santo Rosario, después se cantará la Letanía de la Santísima Virgen y el Trisagio continuando el Sermón, Novena, Gozos, Salvo y Reserva.

Todos los días predicará el Sr. D. Saturnino Fernandez y Sanchez, Profesor del Seminario de San Fulgencio.

Estos cultos se aplicarán en la forma siguiente.

Domingo 11. En sufragio del Sr. D. Juan Belando Melendez, de sus padres y hermanos.

Jueves 15. En memoria de unos niños devotos de la Santísima Virgen que están en la

gloria, en sufragio de sus abuelos difuntos, según la intención de sus señores padres.

Domingo 18. Por la intención de la Sra. D.ª Manuela Ruiz Funes, en sufragio de sus difuntos padres.

Domingo 25. Por la intención de D.ª Josefa Peña, en sufragio de su esposo D. Leandro Ruiz Berreguero.

Domingo 1 de Septiembre. En sufragio del Sr. D. José López de Sobreviñas.

Domingo 8. Por la mañana. Por la intención del Sr. D. Tomás Serrano y Galvache, en sufragio de sus padres.

Por la tarde. Por la intención del Sr. D. José M.ª Ibañez y de su esposa D.ª Josefa Martínez Arroyo, en sufragio de los padres de ambos y difuntos de sus familias.

El citado Domingo 8, Natividad de la Augusta Señora y conmemoración solemne del Título Gloriosísimo de los Remedios, al toque de Alba se celebrará Misa y se pondrá á S. D. M. manifiesto; después seguirán diciéndose de media en media hora hasta la una; á las 10 dará principio la solemne función, en la que hará obpanegírico de la Santísima Virgen, el referido Sr. Fernandez y Sánchez.

Por la tarde terminará la Novena cantándose solemnisísimamente Salvo, á la que asistirá la orquesta del Sr. Mirete, con igual solemnidad á la función de la mañana, estando el Templo y todos sus altares profusamente iluminados.

Siguiendo la antigua costumbre, habrá también Novena todos los días por la mañana á las siete y por la noche al toque de oraciones, desde el 30 de Agosto al 7 de Septiembre, para las personas que no hubiesen podido hacer en los días festivos ó que gusten repetirla.

Novenarios que se han de celebrar en el templo de la Merced, en el mes de Agosto al toque de oraciones.

Desde el 8 al 16, en honor del Glorioso San Roque.

Desde el 14 al 22, en honor de la Asunción Gloriosa de Maria Santísima á los Cielos.

Desde el 23 al 31, en honor del Nostro Cardenal San Ramón Nonnato.

## SANTORAL

Santos Julian, Marciano, Román y Secundiano, mrs. y santa Claudia.

